



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

SDM - SC 208849 - 2020
Bogotá D.C., 14 de diciembre de 2020

Señor (a)
MELQUIEDECE PABON AGUILAR
CL 98 No. 18 A - 18 OFC 201
EMAIL pabonmelkis@gmail.com
CIUDAD

Respetada señora PABON:

En atención a su requerimiento indicado en la referencia, se comunica que una vez consultado el Sistema de Información Contravencional SICON PLUS- RECAUDO Y CARTERA, el comparendo N°11001000000020494270 de fecha 08/15/2018, en estado VIGENTE, tal y como se muestran en las siguientes imágenes:

com_numero	DOCUMENTO	per_noml	per_...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	car_...
11001000000020494270	1	1097993654	MELQUIEDECE PABON	08/15/2018	VPO82E	VIGENTE	

DE igual manera se evidencia en los soportes allegados como anexo a su petición que el pago fue RECHAZADO, como se evidencia en la siguiente imagen:

Estado: Rechazada
Ciudad: Bogotá

Fecha: 16/08/2018 08:49:46 p.m.

Entidad Financiera: BANCO DE BOGOTÁ

Código de Autorización, Rechazo o Fallida: CANCELACION DEL PAGO POR PARTE DEL CLIENTE

Número de Referencia del Cliente/Factura: 61405919

CUS/T.C.: 361605382

Nombre Asociado del Servicio: Fideicomiso Guías y servicio de parqueo

NIT del Servicio: 8300540762

Valor: \$ 167.300,00

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.


JOHN ALEXANDER CELY TORRES
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROYECTO: MAYERLY LIZARAZO LOPEZ - ABOGADA SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SDM – SC 208849 - 2020
Bogotá D.C., 14 de diciembre de 2020

Señor (a)
MELQUICEDEC PABON AGUILAR
CL 98 No. 18 A – 18 OFC 201
EMAIL pabonmelkis@gmail.com
CIUDAD

REF: RESPUESTA-SDM-180288-2020

Respetada señora **PABON**:

En atención a su requerimiento indicado en la referencia, se comunica que una vez consultado el Sistema de Información Contravencional SICON PLUS- RECAUDO Y CARTERA, el comparendo N°11001000000020494270 de fecha 08/15/2018, en estado **VIGENTE**, tal y como se muestran en las siguientes imágenes:

com_numero	...	DOCUMENTO	per_nom1	per_...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	car_s
11001000000020494270	1	1097993654	MELQUICEDEC	PABON	08/15/2018	VPC92E	VIGENTE	

DE igual manera se evidencia en los soportes allegados como anexo a su petición que el pago fue **RECHAZADO**, como se evidencia en la siguiente imagen:

Estado: Rechazada
Ciclo: 1

Fecha: 16/08/2018 08:49:46 p.m.

Entidad Financiera: BANCO DE BOGOTÁ

Código de Autorización, Rechazo o Fallida: CANCELACIÓN DEL PAGO POR PARTE DEL CLIENTE

Número de Referencia del Cliente/Factura: 61405919

CUS/T.C.: 361605382

Nombre Asociado del Servicio: Fideicomiso Grupos y servicio de parqueo

NIT del Servicio: 8300540762

Valor: \$ 167.300,00

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.


JOHN ALEXANDER CELY TORRES
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD


PROYECTO: MAYERLY LIZARAZO LOPEZ - ABOGADA SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

100

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 21819

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-180288/ MELQUICEDEC PABON AGUILAR
RESPUESTA N°.	SDM-SC-208849 d eI 14 DE DICIEMBRE DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>JOHN</u> <u>ALEXANDER CELY TORRES</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO EXISTE NUMERO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 27 DE ENERO DEL 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-180288.

certifico que el presente aviso se fija hoy 27 DE ENERO DEL 2021 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

Natalia Beltran Ramos



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE FEBRERO DEL 2021 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Natalia Beltran Ramos

